

CASA DE VALORES FUTURO S.A. FUTUROCAPITAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

Casa de Valores Futuro S.A. FUTUROCAPITAL, es una sociedad anónima ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, constituida el 27 de septiembre del 2019, con número de Registro Mercantil 47251 y Registro Único de Contribuyentes 0993229768001. El objeto social de Casa de Valores Futuro es la intermediación de títulos valores en las distintas bolsas de valores constituidas en Ecuador. Casa de Valores Futuro esta inscrita en el Catastro Publico del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías del Ecuador desde el 5 de febrero del 2020, con numero de resolución SCVS-INMV-DNAR-2020-00001539.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. BASE DE PREPARACION

Los estados financieros de Casa de Valores Futuro están preparados en base a las disposiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF], promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [IASB], y aplicadas en Ecuador bajo vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

2.2. MONEDA FUNCIONAL

Todas las transacciones de Casa de Valores Futuro serán registradas en la moneda DÓLAR, el cual es la moneda de circulación del Ecuador.

2.3. VALORACIÓN

Todas las transacciones de Casa de Valores Futuro, exceptuando las relacionadas con los activos financieros (Véase NIIF 9) estarán valuadas al costo histórico.

Los activos financieros estarán valuados a valor razonable. El valor razonable es el valor justo de intercambio de activos, o cancelación de pasivos, entre participantes independientes e informados. Para esto, Casa de Valores Futuro considerara las cotizaciones del mercado de valores, y ajustara, cuantas veces sea necesario, los saldos, para poder reflejar el valor de mercado de sus activos financieros.

A continuación, se presentan las políticas contables mas significativas, que se aplicaron para elaborar los estados financieros del periodo.

2.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde a los valores liquidos disponibles en los estados de cuenta bancarios.

2.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Según la NIIF 9, los activos financieros se clasificarán dependiendo el objetivo que la compañía tenga con ellos, estos se clasifican en:

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO. – Son los activos financieros por los cuales la compañía esperara un lapso determinado para obtener los flujos provenientes de su ejecución.

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE. – Son los activos financieros por los cuales la compañía, o bien, puede esperar a la obtención de flujo por su ejecución, o puede venderlos.

Cuando la compañía constituya portafolios propios de inversión, que sean provenientes de emisiones de obligaciones, papel comercial, facturas comerciales; estas se clasificarán como **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**, evaluando de una manera mensual, la variación de precios, para poder realizar el reconocimiento respectivo de ingresos financieros.

2.6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Todos los bienes muebles adquiridos para uso exclusivo de la compañía; cuya finalidad sea la generación de ingresos; que su explotación se realiza por más de un periodo; y cuyo monto supere los 200 dólares, serán calificados como **Propiedades, Plantas y Equipos**. El registro de estos bienes estará sujeta a las disposiciones establecidas en la NIC 16 – **Propiedades, Plantas y Equipos**.

Los bienes clasificados como activo fijo serán reconocidos inicialmente al costo de adquisición; según lo establecido por la NIC 16. Estos costos incluirán lo siguiente

- El precio de compra
- Cualquier importe adicional erogado con la finalidad de poner en condiciones el activo
- Cualquier impuesto no reembolsable
- El interés por el financiamiento para la adquisición de dichos activos

Reconocimiento Posterior

Los bienes clasificados como **Propiedades, Plantas y Equipos** serán medidos posteriormente con el método de la revaluación. Esto indica que anualmente se realizara un análisis de valor de mercado para determinar fluctuaciones, y con ello, un superávit o un deterioro. Para la aplicación de este método es importante establecer el importe recuperable. EL importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable y el valor de Uso.

El valor razonable es el valor de mercado menos los costos de disposición del activo, para ello es importante establecer las fuentes adecuadas de información. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros esperados de los activos, ajustados a una tasa de descuento. Este importe recuperable será comparado con el importe en libros. Si el importe en libros es mayor existirá un deterioro, que será clasificado como resultado del periodo. En el otro caso, si el importe recuperable es mayor, existirá un superávit, que será registrado al patrimonio.

Depreciación

El método de depreciación establecido es el de línea recta, para esto, es importante analizar las vidas útiles de los distintos activos que conforman las **Propiedades, Plantas y Equipos**, para este periodo económico, se establecieron las siguientes premisas.

ACTIVOS	VIDA UTIL
Edificios	30 años
Muebles y Enseres	3 años
Equipos de computo	3 años

2.7. ACTIVOS INTANGIBLES

La visión de Casa de Valores Futuro es la de convertirse en la primera casa de valores digital del país, por lo cual, esta requiere la creación de aplicaciones tecnológicas y demás herramientas. Estos tipos de activos están bajo la disposición de la NIC 38 – *Activos Intangibles*.

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Según el Párrafo 9 de la NIC 38, dentro del alcance de la definición de activos intangibles, se encuentran los programas informáticos, las aplicaciones tecnológicas, y el desarrollo de nuevos procesos y sistemas.

Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad.

Reconocimiento Inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La entidad utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Costo de activos intangibles generados internamente

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
- Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- Los honorarios para registrar los derechos legales; y

- La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente:

- Los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso;
- Las ineficiencias identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal planificado; y
- Los desembolsos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se medirá por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Si un activo intangible dentro de una clase de activos intangibles revaluados no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizará según su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

2.8. PROVISIONES

Se reconocerán pasivos como provisiones, según lo establecido por la NIC 37 – *Provisiones*, cuando representen obligaciones presentes y sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda establecerse una cuantía fiable del importe de la obligación.

La entidad reconocerá una provisión:

- Siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa, la entidad revelará un pasivo contingente, a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos

2.9. IMPUESTOS

Los activos generados por impuestos serán los provenientes de las siguientes actividades:

- Crédito tributario por compras
- Crédito tributario por retenciones en la fuente
- Pérdidas tributarias para amortizar

Los pasivos generados por impuestos serán los provenientes de las siguientes actividades:

- Ingresos por servicios
- Retenciones en la fuente por pagar (Según disposición tributaria)
- Impuesto a la Renta por pagar
- Impuestos municipales
- Contribuciones societarias
- Otras contribuciones o impuestos establecidos por la ley

Estos pasivos se medirán al costo, y no sufrirán variaciones en el futuro.

No existen circunstancias en el giro del negocio de la compañía que genere activos o pasivos por impuesto a la renta diferidos.

2.10. ANTICIPOS

Cuando se registren salidas de efectivo sin soporte documental, este monto se registrará como "Anticipo", clasificado como una partida de cuentas por cobrar. Esta cuenta se ajustará anualmente contra una partida de gastos.

2.11. INGRESOS

Los ingresos se registrarán según los lineamientos establecidos en la NIIF 15 – Ingreso por contrato con clientes. Esta norma establece como premisa general que los ingresos se registrarán cuando se cumplan todas las obligaciones contractuales de desempeño entre la compañía y el cliente.

El análisis que se realizará para establecer el registro oportuno de los ingresos será el siguiente:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño
- Determinar el precio de la transacción
- Distribuir el precio de la transacción para las obligaciones de desempeño
- Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño

2.12. GASTOS

Los gastos se registrarán según el método del devengado. Esto quiere indicar que los gastos se reconocerán en el momento que se suscite el hecho generados, independientemente de cualquier implicación o responsabilidad legal. Los gastos se clasificarán según su función, estos serían:

- Gastos de venta
- Gastos Administrativos
- Gastos financieros

2.13. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los siguientes estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y representación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, las estimaciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

2.14. CONCILIACION TRIBUTARIA.

- De conformidad con la normativa tributaria, la compañía está sujeta al pago del 25% de Impuesto a la Renta por las utilidades del periodo, y el 15% por las utilidades sujetas a capitalización.
- Los gastos de constitución, instalación, apertura de la compañía que no tuvieron un soporte documental, fueron clasificados como gastos no deducibles. Estos gastos se suman a la utilidad del periodo para obtener la base imponible sujeta a la aplicación del impuesto a la renta.
- Según la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, promulgada el 29 de diciembre del 2017, establece algunas premisas para las compañías recién constituidas
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
 - Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales
 - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales (que mantengan o incrementen el empleo), tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

2.15. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Cuenta Corriente Banco Boliviano	\$200,154.95
TOTAL	\$200,154.95

NOTA 2. MUEBLES DE OFICINA

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Muebles de Oficina	\$ 500.00
(-) Depreciación Acumulada	\$13.89
TOTAL	\$486.11

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Cuentas por pagar Globalfinntec	\$ 5,747.59
TOTAL	\$5,747.59

NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Cuentas por pagar Alejandra Cajas	\$ 1,584.06
Cuentas por pagar Washington Arellano	\$ 2,459.73
TOTAL	\$ 4,043.79

NOTA 5. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	\$ 609.34
Retenciones en la fuente de Impuesto Renta por pagar	\$ 471.78
TOTAL	\$ 1,081.12

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Cuentas por pagar Alejandra Cajas	\$ 3,560.00
Cuentas por pagar Washington Arellano	\$ 2,055.00
Cuentas por pagar Maria Mendoza	\$ 50.00
Cuentas por pagar Alexandra Romero	\$ 1,431.62
TOTAL	\$ 7,096.62

NOTA 7. GASTOS DE OPERACIÓN

RUBROS	SALDO AL 31/12/2018
Honorarios profesionales	\$ 5,777.77
Arriendo de oficina/Alicuotas	\$ 2,029.46
Legales	\$ 3,551.62
IVA que se carga al gasto	\$ 909.34
Servicios básicos	\$ 569.33
Publicidad	\$ 934.60
Suministros y varios	\$ 30.00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 92.00
Gestión	\$ 298.00
Depreciación	\$ 13.89
Comisiones Bancarias	\$ 17.05
TOTAL	\$ 14,223.06

2.16. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de este informe, se ha cumplido con todas las obligaciones con entidades de control, por lo cual, existe una probabilidad remota de contingencias por incumplimiento de obligaciones.

2.17 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

- Casa de Valores Futuro fue inscrita en el Catastro Publico del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías del Ecuador desde el 5 de febrero del 2020, con numero de resolución SCVS-INMV-DNAR-2020-00001539.
- Casa de Valores Futuro cuenta con inscripciones para operar en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

2.18 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la gerencia y serán presentado a los accionistas para su aprobación. En opinión de la administración, estima no habrá modificación en el contenido de los mismos.